

20-21

GRADO EN PEDAGOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

CÓDIGO 63022095

UNED

20-21

MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN

CÓDIGO 63022095

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Código	63022095
Curso académico	2020/2021
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ***Métodos y diseños de investigación en Educación*** es una asignatura obligatoria del Plan de Estudios del Grado en Pedagogía.

Su desarrollo, no se centra directamente en la aportación de saberes, habilidades y destrezas estrictamente pedagógicos sino que se plantea dotar al alumnado de una serie de competencias instrumentales que le permitirán, en una primera instancia, conformar actitudes de rigor, y comportarse de acuerdo con ellas, ante los conocimientos propios de la titulación de Pedagogía, de mentalidad crítica ante los materiales a los que acceda –libros, artículos, información en internet- y acercarse, en una primera aproximación, a las competencias para la realización de investigaciones de baja complejidad en el campo de su hacer profesional.

Con las demás asignaturas del Grado se pretende conformar un *"un profesional experto/a en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como de los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Realiza intervenciones educativas en ámbitos básicamente formales, así como intervenciones formativas en contextos organizacionales y laborales.*

Así, las competencias de este perfil profesional capacitan para desempeñar las siguientes funciones:

- *Organización y dirección de centros educativos e instituciones de formación, supervisión e inspección técnica de educación*
- *Formación de formadores y asesoramiento pedagógico*
- *Diseño, desarrollo, evaluación y coordinación de procesos y recursos didácticos tecnológicos y multimedia*
- *Orientación personal, escolar y profesional* • *Innovación de modelos y procesos para la atención educativa a la diversidad*
- *Mediación y atención a la diversidad*
- *Desarrollo de proyectos y programas curriculares*

- *Evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas*

Los ámbitos en los que desarrolla principalmente su actividad profesional, tanto a nivel local como autonómico, nacional e internacional son:

- *El sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad.*
- *Las organizaciones y servicios sociales, educativos y comunitarios.*
- *Los departamentos de recursos humanos, formación y orientación profesional y laboral.*
- *Los entornos presenciales y virtuales de formación y comunicación.*

En estos contextos o ámbitos de actuación, los pedagogos desarrollan tareas de planificación, diseño, gestión, desarrollo, seguimiento, evaluación, dirección, análisis, diagnóstico, prevención, orientación, intervención, reeducación, asesoramiento, formación, docencia y coordinación.

El título de Grado en Pedagogía tiene como finalidad proporcionar la formación profesional básica, la madurez intelectual y humana, junto con los conocimientos y destrezas necesarios para desarrollar las tareas anteriormente descritas en un ámbito profesional complejo y diverso, orientado a dar respuesta a las necesidades de educación y formación a lo largo de la vida. Además, como graduados de esta Universidad, serán capaces de gestionar y planificar su actividad profesional, gestionar procesos de calidad e innovación, de utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas de la sociedad del conocimiento, de trabajar en equipo, y de promover una cultura de paz a través del fomento de los derechos humanos, los principios democráticos, el principio de igualdad y el de accesibilidad universal.

Este título capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Máster y Doctorado".

La asignatura y la materia

Por otra parte, las asignaturas se integran en materias. En el Grado de Pedagogía la asignatura forma parte de la materia principal nº 8, denominada Evaluación e investigación pedagógica, que cuenta con 42 créditos ECTS y está conformada por siete asignaturas, una de ellas optativa:

- *Estadística aplicada a la educación. Créditos ECTS 6. Carácter: Formación básica*
- *Métodos y diseños de investigación en educación. Créditos ECTS 6. Carácter: Obligatoria*
- *Técnicas e instrumentos para la recogida de información. Créditos ECTS 6. Carácter: Obligatoria*
- *Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes. Créditos ECTS 6. Carácter: Obligatoria*
- *Evaluación de centros y profesores. Créditos ECTS 6. Carácter: Obligatoria*
- *Evaluación de programas. Créditos ECTS 6. Carácter: Obligatoria*
- *Assessment and education of emotional intelligence. Créditos ECTS 6. Carácter: Optativa*

El hecho de que una asignatura forme parte de una determinada materia implica una cierta proximidad, cuya naturaleza puede ser diversa. En nuestro caso, la relación de la asignatura con el resto es claramente instrumental, esto es: les aporta instrumentos y técnicas que les

son necesarios para alcanzar sus objetivos.

Desde esta perspectiva, la importancia de nuestra asignatura y sus aportaciones, derivan del papel condicionante para el resto de asignaturas; en efecto: aquellos estudiantes con carencias serias en esta asignatura se encontrarán con serias dificultades para alcanzar los objetivos más relevantes del resto.

Por otra parte, la asignatura hace contribuciones relevantes a ciertos objetivos de gran importancia en el marco de una formación intelectual sólida y, sobre todo, de una formación integral. Aspectos relacionados con el compromiso ético, con el rigor intelectual o con la formación para el trabajo cooperativo se encuentran entre las preocupaciones del equipo docente.

Asignatura y competencias

La asignatura, como todas las que integran los diversos planes de estudio de los nuevos grados en la UNED, debe favorecer la adquisición de una serie de competencias generales; se trata de las competencias genéricas de la Universidad, a las que, de una u otra manera, y de forma más o menos sistemática, deben contribuir todos los grados en ella impartidos.

En esta *Guía de estudio* encontrarán los estudiantes la relación entre los contenidos de la asignatura y las competencias genéricas de la UNED, las específicas de cada grado y de la materia de la que forma parte.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Formalmente, no se exigen conocimientos previos. No obstante, es ***aconsejable*** haber superado las dos asignaturas previas de la materia:

- *Estadística aplicada a la educación. Créditos ECTS 6. Carácter: Formación básica*
- *Técnicas e instrumentos para la recogida de información. Créditos ECTS 6. Carácter: Obligatoria*

La primera, de primer curso, segundo semestre, y la otra de segundo, primer semestre. No se aconseja cursarla sin, al menos, haber aprobado la primera de ellas.

La competencia en comunicación lingüística oral y escrita es desarrollada en todos los niveles educativos anteriores a la universidad. Por ello, se da por supuesta la formación necesaria para comunicar los contenidos de aprendizaje de forma clara, precisa y gramaticalmente correcta tanto en el aspecto ortográfico como sintáctico.

Al ser una competencia básica y de gran repercusión en la práctica profesional de un educador, queremos advertir sobre su importancia. Los errores ortográficos y sintácticos, podrán tener repercusión (o serán tenidos en cuenta) en la calificación de la asignatura, especialmente en la corrección del trabajo obligatorio.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE QUINTANAL DIAZ (Coordinador de asignatura)
jquintanal@edu.uned.es
91398-8844
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL MARTINEZ SANCHEZ
imsanchez@edu.uned.es
91398-6956
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La asignatura cuenta con la atención del equipo docente en el horario y días siguientes:

José Quintanal Díaz

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE I)
UNED. Facultad de Educación. Despacho 2.35. C/ Juan del Rosal nº 14 (28040) MADRID.
Teléfono 91 398 88 44. Correo electrónico: jquintanal@edu.uned.es

Horario de la atención a los estudiantes: miércoles de 10 a 14 horas.

Isabel Martínez Sánchez

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE I)
UNED. Facultad de Educación. Despacho 2.16. C/ Juan del Rosal nº 14 (28040) MADRID.
Teléfono 91 398 69 56. Correo electrónico: imsanchez@edu.uned.es

Horario de la atención a los estudiantes: jueves de 10 a 14 horas.

Además, cada estudiante tendrá un **tutor/a** en su centro asociado con el que podrá contactar en los días y horas que cada uno tenga establecido.

Los foros de debate y dudas son otra forma de tutoría, apoyo y seguimiento del proceso de ayuda de los profesores a los estudiantes, tanto en grupo como de forma personalizada.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63022095

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

La asignatura, como todas las que integran los diversos planes de estudio de los nuevos grados en la UNED, debe contribuir al logro de una serie de competencias genéricas de la Universidad, a las que, de una u otra manera, y de forma más o menos sistemática, deben contribuir todos los grados en ella impartidas. De todas ellas, las **COMPETENCIAS GENERALES** ligadas especialmente a nuestra materia y asignatura son las siguientes:

- CG4:** *Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional, con todo tipo de interlocutores, de la que forman parte las dos siguientes:*
 - Comunicación y expresión escrita*
 - Comunicación y expresión oral*
- CG5:** *Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento*

En cuanto a las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** del Grado en Pedagogía, se contribuye al logro de las siguientes:

- CE19:** *Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.*
- CE20:** *Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.*

A continuación, se hace una previsión de las relaciones entre las unidades del Programa y las competencias específicas de la materia principal nº 8 –de la que forma parte la asignatura- y las de la asignatura. Con el fin de hacerla más comprensible la tabla se presenta organizada por unidades didácticas.

COMPETENCIAS Específicas de la materia principal 8:

- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa:* UD1- UD2- UD3
- Recolección de datos, manejo de bases de datos y su presentación:* UD1- UD2- UD3
- Búsqueda de información relevante:* UD2- UD3
- Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica:* UD2- UD3

COMPETENCIAS Específicas de la asignatura:

- Diseñar investigaciones, sea de tipo cuantitativo o cualitativo:* UD2- UD3
- Resolver la investigación diseñada, acudiendo al tratamiento adecuado de los datos y a la correcta interpretación de resultados:* UD1- UD2- UD3
- Analizar y valorar la calidad de la investigación:* UD1- UD2- UD3

Por último, la asignatura debe servir al logro de las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**, concreción de las anteriores, cada una de las cuales será objeto de actividades específicamente diseñadas al respecto:

- Interpretar y valorar la utilización de la Estadística en los Informes de Investigación.*

- Utilizar adecuadamente, en términos técnicos y éticos, la Estadística en el tratamiento y análisis de datos.
- Seleccionar las técnicas estadísticas adecuadas a problemas e hipótesis, aplicarlas correctamente e interpretar críticamente sus resultados, tanto desde la perspectiva estrictamente técnica como pedagógica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura *Métodos y Diseños de Investigación en Educación* pretende que, como consecuencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tomados en sus concepciones más amplias y profundas –estudio independiente, trabajo cooperativo, actividades, evaluación formativa- los estudiantes lleguen a ser capaces de alcanzar ciertos resultados de aprendizaje. Tales resultados son la traducción más o menos operativa de los objetivos y competencias. Señalamos a continuación algunos de los más relevantes:

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA Nº 4.-Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Claridad y precisión del lenguaje escrito: en las pruebas formativas y sumativas, en los debates en la red, en los trabajos de las asignaturas, en las sesiones de chat, en los trabajos de fin de grado.
- Claridad y precisión del lenguaje oral: en las videoconferencias, en las sesiones de chat mediante skype
- Uso del lenguaje técnico especializado en: los trabajos empíricos de asignaturas de evaluación e investigación

EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA Nº 5.-Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recurso de la sociedad del conocimiento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Destrezas y habilidades en: los trabajos empíricos de evaluación e investigación y en el manejo de hojas de cálculo
- El uso de programas estadísticos como SPSS, AQUAD, NUDIST...
- Búsqueda de información relevante

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

En relación a la Competencia nº 12:

- Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos
- Construir y validar pruebas de diversa naturaleza y tipología (criteriales y normativas)
- Calificarlas y orientar el aprendizaje a partir de ellas
- Tomar decisiones de mejora sobre los alumnos, el profesorado, el programa y las propias pruebas

En relación a la Competencia nº 19:

- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- Estimular la formación de una mentalidad crítica para reconocer situaciones problemáticas en los contextos educativos.
- Traducir tales situaciones a problemas de naturaleza científica
- Conformar actitudes de rigor científico para abordar los problemas.
- Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones.
- Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y sacar conclusiones que mejoren la situación problemática

En relación a la Competencia nº 20:

- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas
- Conocer los principales modelos y aplicar las metodologías adecuadas.
- Interpretar y discutir los resultados
- Sacar las conclusiones oportunas y aplicarlas a la situación actual.
- Utilizar los resultados en el marco de la gestión de la calidad.

Todo lo cual, de algún modo, puede sintetizarse en:

- ***Reconocer y definir situaciones problemáticas en los contextos educativos.***
- ***Traducir tales situaciones a problemas de naturaleza científica, formulándolos adecuadamente.***
- ***Conformar actitudes de rigor científico para abordar los problemas.***
- ***Diseñar y aplicar el proceso de investigación, atendiendo a la naturaleza del problema y a las características de la información disponible o a recoger.***
- ***Reconocer o, en su caso, obtener evidencias de la calidad de los datos –variables- implicados en el problema.***
- ***Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones.***
- ***Concretar tales metodologías en el diseño de investigación adecuado al problema y a los objetivos o hipótesis formulados para su resolución.***
- ***Utilizar las técnicas adecuadas a la naturaleza del problema, del diseño y de los datos.***
- ***Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y sacar conclusiones que mejoren la situación problemática que originó el problema.***

- **Elaborar e interpretar informes técnicos de investigación y evaluación.**

CONTENIDOS

Primera Unidad Didáctica: EL SABER SOBRE EDUCACIÓN

Segunda Unidad Didáctica: EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Tercera Unidad Didáctica: LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA y SUS MÉTODOS

METODOLOGÍA

Pedagógicamente hablando, lo importante no es la actividad del profesor, la enseñanza, sino el aprendizaje de los estudiantes. De hecho, una enseñanza que no dé lugar al correspondiente aprendizaje no puede ser considerada como tal.

Ahora bien, en la medida en que lo importante es el aprendizaje, el protagonismo pasa del profesor a los estudiantes, a quienes nadie va a poder sustituir en su proceso de formación académica y personal.

Desde esta perspectiva, la figura del profesorado es coherente con una concepción de la docencia como profesión de ayuda: profesores y tutores tenemos como función fundamental ayudar a los estudiantes a lograr los objetivos de la asignatura, a alcanzar un dominio razonable de las competencias, a evidenciar con éxito los resultados del aprendizaje.

Sobre la base de estos principios, a los profesores nos corresponde fundamentalmente el diseño del curso y la elaboración de los materiales didácticos, además de la evaluación, en sus dos modalidades: formativa y sumativa; en tales materiales encontrarán los estudiantes la información precisa para llevar adelante su proceso de formación. Del mismo modo, sabrán cómo y cuándo comunicarse con el equipo docente y con su tutor, de qué tipo de ayudas disponen, qué modalidades de evaluación -formativa y sumativa- se deberán realizar.

El equipo docente pone a disposición de los estudiantes unos documentos de extraordinario valor y gran utilidad: la Guía de estudio, las *actividades y las pruebas de evaluación continua (a distancia)*.

En el primero de ellos, el estudiante va a encontrar toda la información necesaria, genérica y para cada una de las unidades y temas del temario, para poder llevar adelante su trabajo con posibilidades de éxito.

Las actividades han sido diseñadas por el equipo docente para el logro de las competencias. Por su parte, las pruebas de evaluación continua -para las que recibirá más adelante las respuestas correctas por parte de su tutor- permitirán al estudiante el autocontrol de su proceso de aprendizaje y la toma a tiempo de decisiones adecuadas.

Estos documentos, junto a los materiales didácticos elaborados ad hoc, y las Orientaciones para el tutor, constituyen el conjunto de ayudas previas al aprendizaje. Durante el curso académico, en el curso virtual encontrarán nuevas ayudas, tanto genéricas destinadas a todo el alumnado- como personalizadas, en respuesta a las consultas de los estudiantes. Estas ayudas durante el proceso de aprendizaje serán prestadas, en ocasiones, por el tutor respectivo y, en otras, por los profesores de la Sede central, bien en la plataforma aLF, en los foros, en las sesiones de charla, bien a través del correo electrónico o la videoconferencia, el teléfono...

Hasta aquí, una breve concreción de la metodología propia de la UNED que pueden utilizar los alumnos de la asignatura en su trabajo autónomo.

Ahora bien, dado que, entre las competencias genéricas de la UNED se encuentra la del trabajo en equipo, se recomienda al alumnado integrarse en grupos de trabajo.

Sus actividades podrán ser las mismas que las llevadas a cabo en forma independiente; sin embargo, hay unas actividades específicas para el trabajo cooperativo y que se concretan en la realización de un trabajo, obligatorio, llevado a cabo bajo la tutela y supervisión del tutor correspondiente, preferentemente en grupo.

Este trabajo se realizará en pequeños grupos, cada uno de los cuales tendrá en el curso virtual su correspondiente foro para el intercambio de ideas, propuestas y aportaciones, además de para la resolución de las dudas que surjan. Además, el hecho de estar conformados por estudiantes que tienen el mismo tutor/a, facilita la interacción entre ellos y con éste.

En definitiva: una metodología destinada a promover el trabajo autónomo, tutelado y apoyado por profesores y tutores, y a desarrollar la capacidad para el trabajo cooperativo, alcanzando así no sólo los objetivos académicos sino de capacitación para trabajar junto a otras personas en el logro de metas comunes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Para resolver estos ítems el estudiante podría tener que realizar algunos cálculos estadísticos, para lo que se permite utilizar el *Formulario* y la *calculadora*.

Criterios de evaluación

La PRUEBA PRESENCIAL , es la concreción fundamental de la evaluación sumativa. Constará de una prueba objetiva de alternativa múltiple (3 opciones de respuesta, una sola correcta) con dos partes: una parte teórica y otra práctica. La parte teórica presentará de 12 ítems, que versarán en torno a la comprensión y dominio del contenido de carácter teórico. Y la práctica, de 8 ítems, relacionados con su aplicación a un problema.

Se realizará la corrección por adivinación de la puntuación, de modo que los errores restan: Cada dos errores se resta una pregunta correcta.

La prueba se completa con una pregunta de desarrollo amplio (una página de extensión) que para ser calificada requiere aprobar la prueba objetiva.

La ponderación del EXAMEN será la siguiente:

Prueba Objetiva: 80 %

Pregunta de desarrollo: 20%

Cuando se relice el examen, el estudiante podrá adjuntar el borrador con los planteamientos utilizados en los ítems sobre el problema para poder dilucidar, si fuera preciso, entre los errores de mero cálculo y los de planteamiento.

Los criterios básicos para la valoración del trabajo y de la prueba presencial son los siguientes:

La adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas.

La corrección del planteamiento de los problemas, la justificación de los procesos y la adecuada interpretación.

La valoración de los resultados atendiendo a las actitudes, la ética y los valores de compromiso con la verdad y el rigor metodológico.

El nivel de dominio, precisión, corrección y claridad de la expresión escrita.

El uso del vocabulario técnico de la asignatura.

La corrección ortográfica y sintáctica.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

Calificación final

La calificación final de la asignatura se configura a partir de la superación de la Prueba Presencial y del Trabajo Obligatorio. La realización de las pruebas a distancia (PEC-1 y PEC-2) puede elevar la calificación final únicamente si tanto el trabajo de investigación, como la prueba de evaluación, se han superado.

La puntuación máxima total que se puede obtener será de 11 puntos. Para optar a la Matrícula de Honor, se exigirá un mínimo de 10 puntos. Tanto la prueba como el trabajo se califican entre 0 y 10, requiriéndose 5 puntos para superar cada parte.

La ponderación y criterios en la CALIFICACIÓN FINAL será la siguiente:

Prueba Presencial [80%]

Trabajo de investigación [20 %]

Pruebas de Evaluación Continua PEC's (voluntarias): [+10 %] *Corresponderá un +5% para cada una de las pruebas. Este criterio se aplica únicamente cuando se hayan aprobado los dos criterios anteriores.*

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Pruebas de Evaluación Continua (PEC), autoevaluables. Se realizarán únicamente en las fechas señaladas en el cronograma, a través del Campus virtual. Igualmente presentan un carácter voluntario, pues su objetivo es facilitar a los estudiantes el aprendizaje de la materia. No obstante, se enriquecerán los criterios de calificación de aquellos estudiantes que las realicen.

Criterios de evaluación

Presentan un carácter voluntario. Se evalúan de acuerdo a la plantilla de respuestas del ejercicio tipo test.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega De acuerdo al CALENDARIO publicado en aLF

Comentarios y observaciones

Cada PEC permite al estudiante sumar hasta un punto en la calificación final de la asignatura. Únicamente se aplicará este criterio, si el estudiante ha aprobado tanto el **examen** como el **trabajo de investigación**.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

La realización y superación del **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, se tomará en consideración en la calificación final, únicamente cuando se haya superado la **PRUEBA PRESENCIAL** con una puntuación igual o superior a 5 puntos. En el caso de superar el trabajo, pero no el examen, su calificación se guardará hasta la convocatoria de septiembre, pero no será válida para el curso siguiente.

Para aprobar la ASIGNATURA, es necesario aprobar la prueba presencial y el trabajo de investigación. Si en la convocatoria de Junio se aprueba únicamente una de ellas, ésta quedará aprobada hasta septiembre, pero no será válida para el curso siguiente.

Los estudiantes que no presenten o suspendan el trabajo de investigación en la convocatoria de Junio, tendrán que presentarlo en la fecha indicada para la convocatoria de Septiembre, de manera individual y será corregido y evaluado por el Equipo Docente (si, como es preceptivo, tiene aprobada la prueba presencial).

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	De acuerdo al CALENDARIO programado en aLF.
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La ponderación y criterios en la **CALIFICACIÓN FINAL** será la siguiente:

Prueba Presencial [80%]

Trabajo de investigación [20 %]

Pruebas de Evaluación Continua *PEC's (voluntarias):* [+10 %] *Corresponderá un +5% para cada una de las pruebas. Este criterio se aplica únicamente cuando se hayan aprobado los dos criterios anteriores.*

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436262667

Título:MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Autor/es:Pérez Juste, Ramón ; Galán González, Arturo ; Quintanal Díaz, José ;

Editorial:U N E D

La asignatura cuenta con unos materiales de estudio, elaborados ex profeso por el equipo docente, que se consideran autosuficientes para el estudio y aprendizaje de la asignatura.

PÉREZ JUSTE, R., GALÁN GONZÁLEZ, A. y QUINTANAL DÍAZ, J. (2011) *Métodos y Diseños de Investigación en Educación*. Madrid: UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aunque el texto básico es el único material obligatorio de estudio, tanto para ampliar, como para practicar con problemas y repasar contenidos previos, el estudiante puede consultar las siguientes obras:

BALLESTER, LL. (2014) *Iniciación al análisis de datos en la investigación educativa. Análisis de datos con SPSS*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears. Edición Electrónica.

BALLESTEROS, B. (2014) *Taller de investigación cualitativa*. Madrid: UNED. Edición electrónica.

CRESWELL, J. W. (2008). *Educational research: planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River, N.J.: Pearson/Merrill Prentice Hall.

CRESWELL, John W. (2009). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications. 3rd ed.

GARCÍA LLAMAS, J.L., PÉREZ JUSTE, R. y RIO SADORNIL, D. del (2006). *Problemas y diseños de investigación resueltos*. Madrid: Dykinson (3ª edición, ampliada y revisada). *Recoge una serie de enunciados de problemas en los que se aplican las pruebas estadísticas estudiadas en el curso*.

GIL PASCUAL, J. A. (2006): *Estadística e informática (SPSS) en la investigación descriptiva e inferencial*. (2ª edición) Madrid: UNED.

JOHNSON, B., CHRISTENSEN, L. B. *Educational Research* (2008). Quantitative, Qualitative, and Mixed Approaches. Los Ángeles: Sage Publications.

MARTÍN MARTÍN, Q. (2001): *Contraste de hipótesis*. Madrid: La Muralla.

MORALES, P. (2008). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

NIETO MARTÍN, S. (Edit.) (2010) *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*, Madrid: Dykinson.

PÉREZ JUSTE, R. (et alt.) (2010): *Estadística aplicada a la Educación*. Madrid: UNED-McGraw Hill.

RÍO SADORNIL, D. del (2005): *Diccionario-glosario de metodología de la investigación social*. Madrid: UNED. *Presenta la definición de los conceptos fundamentales de metodología de la investigación*.

TROCHIM, W. M.K. (2009). *Research Methods Knowledge Base*. Edición electrónica: [<http://www.socialresearchmethods.net/kb/contents.php>].

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Como se ha indicado, la asignatura tiene su espacio virtual en la plataforma aLF. Todos los alumnos tendrán su correspondiente contraseña y clave personal de acceso. En el curso virtual se les informará, a través de la **Guía de Estudio**, de todos los aspectos relevantes para el trabajo didáctico del estudiante, el Cronograma, las pruebas de evaluación continua (PEC), trabajos relacionados con las competencias específicas de la asignatura, foros de dudas generales y sobre contenidos, etc.

Por otra parte, el profesor-tutor de cada Centro Asociado contará con su propio foro tutorial, en cuyo marco ofrecerá las ayudas específicas para sus tutelados.

Las *actividades*, los *materiales* y los *recursos* a disposición del alumnado, así como de una referencia a la evaluación en su vertiente *formativa o para la mejora*, justamente hacen de ella un medio más al servicio de los objetivos.

Actividades

Al hilo de las orientaciones específicas de cada una de las unidades didácticas en que se estructura el programa del curso, plantearemos a los estudiantes unas actividades de ampliación, capaces de abarcar varias de las competencias y objetivos aquí presentados, contribuyendo de ese modo a su logro.

Materiales

Para el estudio de los contenidos, así como para la realización de las *actividades*, es necesario contar con ciertos materiales y recursos.

El libro “*Métodos y Diseños de Investigación en Educación*” (ver *Bibliografía Básica*), así como esta misma *Guía de Estudio*, constituyen el material de estudio fundamental. Pero, junto a él, se acudirá a recomendaciones bibliográficas que el alumnado podrá consultar durante el proceso de aprendizaje.

La web del curso (Plataforma aLF)

La plataforma aLF es un medio que reúne en sí todo un conjunto de medios y recursos al servicio del aprendizaje. Estos, en el sitio web de la asignatura, se pueden identificar mediante una serie de iconos a los que vamos a referirnos de inmediato.

Recomendamos dedicar los esfuerzos iniciales a dominar el uso de esta plataforma aLF, dado que resulta imprescindible para un aprovechamiento completo de sus estudios.

GUÍA DE ESTUDIO. Es el icono donde se encuentra ubicado el presente documento. Esta es la información oficial sobre el curso; salvo en el caso de errores, no podrá ser alterada a lo largo del mismo.

FOROS: son un espacio de gran utilidad para el intercambio de información.

- El **foro de estudiantes**, no moderado por el equipo docente, es de uso reservado a los estudiantes; en él pueden comunicarse como lo deseen, con la única restricción de emplear un lenguaje correcto y respetuoso con las personas.
- Foro de tutoría:** Moderado por el tutor/a del Centro Asociado. En él se atienden cuantas dudas los estudiantes les planteen acerca del desarrollo de su aprendizaje.
- Junto a él, hay un foro de **Consultas Generales** moderado por el Profesorado de la Sede Central. Éste quedará organizado en virtud de los temas de interés que en cada momento

puedan surgir.

- Es muy probable que, a lo largo de curso, el Equipo Docente pueda abrir nuevos foros específicos relacionados con aspectos concretos, como el trabajo o las pruebas presenciales.

TABLÓN DE NOTICIAS: se trata de un lugar adecuado para informar, sobre novedades de interés. Las noticias llegan a su correo de alumno. Se recomienda que redireccionen su correo de alumnos de la web a su correo personal; de esta forma, todas las noticias que el equipo docente sitúe en el TABLÓN DE NOTICIAS le llegarán directamente a su correo personal. Pueden redireccionarlo a través de la web de la UNED en el apartado dedicado a la gestión de correo electrónico.

TAREAS: El estudiante encontrará en este icono la descripción de las distintas tareas y actividades a desarrollar durante el proceso de aprendizaje. Además, se indica en cada una de ellas el plazo de entrega. Permite igualmente subir a la plataforma la entrega de cada una de las actividades, como son los trabajos o las PEC.

VIDEOCLASES: En algunos temas puntuales del contenido, el Equipo docente, ofrecerá a los estudiantes la grabación de videoclases o la publicación de materiales videográficos, que faciliten su comprensión.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.